



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
DIRECCION DE GEOLOGIA Y MINAS
DIRECCIÓN



DGM-OD-364-2019
16 de setiembre de 2019

Señoras y Señores Usuarios:

La Dirección de Geología y Minas (DGM) ha venido trabajando en un proceso de modernización y mejora de sus procesos, el cual dio inicio con la digitalización de sus expedientes y continúa el día de hoy con múltiples esfuerzos continuos de simplificación y digitalización.

Semanas atrás realizamos un encuentro con ustedes los usuarios, en donde nos advocamos a escucharles. Tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano, nuestras falencias, errores y algunos aciertos. También fue enriquecedor escuchar propuestas de mejora, las cuales hemos tenido presente y estamos procurando incorporar en las propuestas que se están trabajando.

Con el fin lograr nuestro cometido de mejora y alcanzar la excelencia en nuestro servicio, todo de la mano de la protección del recurso natural, es que nos hemos visto inmersos en un proceso sistemático de la mano de PROCOMER (mediante su proyecto de Ventanilla Única Institucional -VUI) y la empresa PXS. El estar involucrados al 100 % en este proceso, ha causado y causará en las semanas venideras un retraso en algunos trámites y procesos dentro de la DGM, así como limita nuestro tiempo para atender reuniones por ustedes solicitadas. Entendemos que estos retrasos son molestos para todos, pero ello garantizará una mejora que será tangible al corto plazo y compensará los atrasos ocasionados.

Durante la semana pasada iniciamos el proceso de transformación del trámite de nuevas solicitudes, la cuales estamos diseñando de la mano de la plataforma digital, la cual se remozará para acomodar nuevos cambios, que detonarán en una fluidez del trámite. Creemos que esto resultará en un acortamiento importante en los plazos de resolución y mayor entendimiento del proceso. De seguido, se continuará mejorando otros procesos, hasta tener abarcado todo el accionar de nuestra Dirección.

Estamos apostando todos nuestros esfuerzos a construir un proceso de aprobación expedito, digital y con un sentido lógico hasta donde nos permite nuestro Código de Minería; pero no hemos dejado por fuera la posibilidad de que en el mediano o largo plazo podamos contar con una reforma en este sentido.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
DIRECCION DE GEOLOGIA Y MINAS
DIRECCIÓN



Nuevamente, ofrecemos una disculpa por los atrasos que nuestro esfuerzo de mejora pueda ocasionar en sus gestiones o consultas. Trataremos de atender las mismas en el menor tiempo posible, pero queremos que tengan la seguridad que estamos trabajando en acciones concretas de mejora que será un beneficio para todos.

Cada paso de este proceso será compartido plenamente con ustedes, mediante notas, comunicados y más talleres de acercamiento.

Agradecemos su comprensión y nos ponemos a las órdenes de ustedes,

Atentamente,

M Sc. Ileana Boschini López
Directora General
Dirección de Geología y Minas

Ibl/

c.c Consecutivo

Ing. Celeste López Quiróa, Viceministra Gestión Ambiental
Personal DGM

